

VOCES DE MUJERES Y TRABAJO AGRÍCOLA DE TEMPORADA EN EL VALLE DE COPIAPÓ (2014- 2015)

Por Viviana Rodríguez Venegas, Cory Duarte Hidalgo y Alejandra Mora Castillo

viviana.rodriguez@uda.cl - cory.duarte@uda.cl - alejandra.mora@uda.cl

Universidad de Atacama. Copiapó, Chile

RESUMEN

El estudio presentado indaga sobre la situación sociolaboral de las trabajadoras de temporada agrícola en el Valle de Copiapó, región de Atacama, Chile; con especial atención en los significados que las mujeres atribuyen a dicha ocupación, sus condiciones laborales y la incidencia de este tipo de trabajos en la organización familiar y económica. La investigación se realiza desde una mirada cualitativa, considerando el paradigma interpretativo, en un estudio de caso único a través de entrevistas semi estructuradas. El artículo reflexiona sobre los relatos obtenidos desde una perspectiva de género considerado variables como la división sexual del trabajo, el fenómeno migratorio y las tensiones productivas/reproductivas.

Palabras clave: Temporeras; Feminización de la mano de obra agrícola; División sexual del trabajo; Migraciones.

VOICES OF WOMEN AND SEASONAL AGRICULTURAL WORK IN THE VALLEY OF COPIAPÓ (2014- 2015)

ABSTRACT

The study presented explores the social and working conditions of workers in agricultural season in the valley of Copiapó, Atacama region, Chile; with focus on the meanings that women attribute to the occupation, working conditions and the incidence of this type of work, family and economic organization. Research was conducted from a qualitative look, considering the interpretive paradigm, a single case study through semi-structured interviews. The article reflects on the stories obtained from a gender perspective considered variables such as sexual division of labor, migration and productive / reproductive tensions.

Key words: Temporary; Feminization of agricultural labor; Sexual division of labor; Migration.

Recibido: 12|02|15 • Aceptado: 05|06|15

1. PRESENTACIÓN

El contexto de globalización de las economías mundiales, el neocapitalismo y el modelo económico imperante, en su conjunto, promueven un fuerte protagonismo de los mercados financieros, donde se superpone la economía frente a la política, la identidad del mercado por sobre las democracias, las prioridades de las elites por encima de las demandas ciudadanas, considerando a las personas como un recurso más de producción. Este escenario modifica las relaciones de trabajo, caracterizadas por la flexibilización laboral asociada a las diversas modalidades de contratación y asalarización generando, finalmente, la precarización del empleo y segmentación laboral por sexo, conducente a una pérdida de seguridad laboral e inestabilidad familiar y social, a lo que se suma las dificultades en la organización sindical y la inexistencia de protección social adecuada.

Chile, en la década de los ochenta, en pleno período dictatorial, logra el posicionamiento del modelo neoliberal y la consolidación del capitalismo, lo que en el caso del sector agroexportador, se vio reflejado en un apoyo económico y técnico focalizado. Esta situación ocasionó la reorganización de la producción agrícola, reemplazando los cultivos de corte tradicional por fruticultura de exportación (Saldaña 2007). Las reformas implementadas en el sector implicaron la diversificación del mercado laboral rural el que, entre otros factores, fue impactado por la incorporación de las mujeres al trabajo de temporada agrícola, generando con ello, modificaciones en las relaciones de género.

En la relación entre las categorías género y trabajo, la división sexual genera una asimetría en la posición que hombres y mujeres ocupan en el plano laboral, asociado a la dialéctica producción-reproducción. Las mujeres, en su gran mayoría, se ubican en puestos de trabajo de características informales y precarios, con una marcada presencia en aquellos no remunerados asociados con lo doméstico y con los cuidados, implicando un aporte no necesariamente visibilizado en el funcionamiento de las economías globales (Espino 2011). De esta forma, la división sexual del trabajo condiciona la participación de las mujeres en los ámbitos públicos y privados.

En el caso de las faenas agrícolas de temporada, las investigaciones indican la existencia de una feminización y segmentación territorial del mercado de trabajo, con manifiestas características contractuales que desfavorecen en mayor medida a las mujeres, vinculadas en forma estacional a este tipo de empleo. La faena agrícola de temporada conlleva precariedad laboral, sistemas de protección inadecuados, subcontratación y sistemas de pago perversos (Saldaña 2007; Valdés 2008). A lo anterior se suma una legislación que no favorece la incorporación de negociaciones que posibiliten mejoras en las condiciones laborales y niegan “la posibilidad de negociar colectivamente, derecho que si tienen los trabajadores permanentes, los que son mayoritariamente hombres” (Valdés y Araujo 1999: 122). Así también, el empleo temporal agrícola no tiene las “condiciones de resguardo y seguridad, que vinculen derechos laborales con el derecho al cuidado y a la protección social, como elementos indispensables para superar situaciones de exclusión social y de género” (Willson y Caro 2010: 6)

Ser mujer, madre, migrante y temporera agrícola, son realidades que se conjugan en esta investigación, para dar lugar al estudio de su realidad sociolaboral, levantada desde los discursos de las mujeres involucradas.

2. ANTECEDENTES A CONSIDERAR

En la década de los ochenta se produce un cambio en la agricultura en Chile, transformándose de hacendal a agroindustrial, generando con ello, modificaciones en las formas de producción, trabajos, uso del suelo y composición familiar en las zonas rurales (Mendoza y Donoso 2011). La especialización del trabajo y la ampliación de los empleos temporales en esta área, ocasionó la generación de procesos de salarización femenina, pero también, aumento en las condiciones de precarización y vulnerabilidad de los trabajadores y trabajadoras que se desempeñan en dicho sector.

El impulso al sector agroexportador dio paso a la destrucción de una parte importante de la agricultura tradicional, transformando las relaciones laborales de estilo campesino-familiar en relaciones empresariales de tipo salarial. Producto de esta modernización agrícola que modifica el mercado del trabajo rural e instala la creciente importancia de los empleos temporales, surge como una "identidad laboral" la figura de temporero o temporera, configurándose como "asalariados/as agrícolas, empleados masivamente en los meses estacionales, en las fases de producción (predios y huertos), preparación para la exportación (packing) o en plantas de procesamiento (agroindustria)" (Caro 2011). De esta forma, no solo se les asocia a su labor agrícola sino también a su desempeño temporal en los predios, siendo "personas que trabajan en actividades estacionales principalmente hortofrutícolas, con relaciones informales o formales, con contratos definidos a plazo fijo o por obra o faena" (ib.id.). La inestabilidad y fragilidad de los lazos laborales se aprecia claramente en la informalidad de los acuerdos entre trabajadores y empleadores (Cid 2001), ya que a pesar de las normas que obligan al empleador a realizar contratos con apego a prerrogativas laborales mínimas, establecidas en el artículo 93 del Código del Trabajo, "esta prescripción no se cumple hasta en un 64% tratándose de temporeros/as, y en el 20% de los casos cuando los trabajadores son permanentes" (Oficina Internacional del Trabajo 2003: 63)

Las condiciones en las que se realiza el trabajo agrícola de temporada se caracterizan por la "sobre-precarización", lo que desemboca en abusos a los mecanismos de contratación y formas de pago flexibles legalmente establecidas, dentro de las cuales se acentúan prácticas como el exceso de contratos por faena, los pagos a trato, las jornadas extenuantes, la flexibilidad, y el sistema de "día trabajado, día pagado" (Willson y Caro 2010)

En el caso del Valle Copiapó, zona minera y agrícola, ubicada en medio del desierto de Atacama, caracterizada por el cultivo de vid, olivos, frutas y hortalizas, se encuentran grandes agroindustrias de origen foráneo, en su gran mayoría filiales de empresas transnacionales o nacionales cuyas casas matrices se encuentran en el centro del país (Venegas 1992, citado de Centro de Estudios para el Desarrollo de la Mujer [CEDEM] 2005)

La actividad agroindustrial modificó la composición ecológica y económica de la región. La configuración productiva del Valle Copiapó hasta los años setenta se distinguió del contexto nacional por su producción olivícola, no obstante, años más tarde, la producción de uvas se impuso superando los límites naturales de distribución del agua, lo que es mitigado a partir de la implementación de nueva "infraestructura (riego por goteo y micro aspersión), tecnología (nuevas variedades, sistemas de control de calidad y manejo adecuado del producto), aditivos y fertilizantes" (p. 29). El Valle de Copiapó presenta condiciones distintivas que le convierten en un territorio propicio para la producción de la uva de exportación debido a sus clima y luminosidad, permitiendo la madurez temprana de los frutales, característica que junto a los apoyos desde la política estatal en los ochenta, permitió la consolidación de la zona como exportadora de uva para el consumo cotidiano y la industria vitivinícola.

En la actualidad, la agricultura en la zona se enfrenta con dificultades originadas principalmente por la escasez de agua para riego y los problemas asociados a la atracción de mano de obra en las labores de temporada, situaciones a las que se suman los altos niveles de contaminación ambiental, la explosión demográfica producto de las labores mineras y el peligro del agotamiento del recurso hídrico de la región. Los fenómenos mencionados generan transformaciones en los sistemas socioculturales de los habitantes de Atacama, ocasionando, en ciertos casos, vulneraciones a los derechos fundamentales de quienes habitan en la región (García 2013; Duarte y García 2013)

3. LAS MUJERES EN EL SECTOR AGROEXPORTADOR

El trabajo de temporada agrícola presenta características propias que han sido enunciadas en párrafos anteriores, las que se han agudizado en las últimas décadas producto del aumento de la participación de las mujeres en esta área, lo que ha sido denominado feminización del trabajo agrícola. La inclinación por el trabajo femenino en las empresas agroexportadoras, hacen de este rubro uno de los más importantes respecto del nivel de ocupación laboral de las mujeres (Riquelme

2000). A pesar de esto, existen dificultades en su cuantificación debido a la inexistencia de estadísticas o encuestas específicas, y a las diferencias entre los datos de organismos oficiales y agrupaciones, estimándose que cerca de medio millón de personas se dedican a dichas faenas, de las cuales, un tercio son mujeres (Caro 2012). Respecto de las características de dichos empleos, la misma autora señala que las mujeres tienen trabajos menos estables, puesto que el “privilegio del contrato indefinido e indemnización por años de servicio está compelido fundamentalmente a los varones” (p. 80). A pesar de lo anterior, son las mujeres quienes adquieren mayor formalización en sus contratos, fundamentalmente por la incidencia de los programas gubernamentales dirigidos específicamente a las trabajadoras.

Respecto de su caracterización, las mujeres que trabajan en este tipo de faenas cuentan con enseñanza básica completa o incompleta, proviniendo de los dos quintiles más pobres, y reciben ingresos similares a los hombres en igual faena (Caro 2012). Se observa además la existencia de una tipología de temporeras, distinguiendo entre la temporera de verano, la temporera larga y la temporera falsa (Willson y Caro 2010). El primer tipo es aquella que trabaja dos o tres meses, y dependiendo de su especialización e interés, solo trabaja en el punto alto de la cosecha o en el tiempo alto del packing. En general, son mujeres que no tienen una actividad laboral alternativa el resto del año, por lo que se las clasifica como temporeras/dueñas de casa. En esta tipología encontramos estudiantes, en general urbanas, que ocupan solo el receso académico para trabajar, con el objetivo de ahorrar dinero para el inicio de la actividad escolar o universitaria. La temporera larga trabaja entre cuatro y ocho meses, comenzando antes de fin de año, con labores agrícolas en verde como poda, amarre y raleo, para luego incorporarse a la cosecha y/o packing. Es una temporera versátil y su inserción laboral es más diversificada en especies, cultivos y labores. Los meses inactivos o “azules” son entre mayo y agosto. Dada la escasez de ofertas de empleo en el invierno, en las regiones agrofrutícolas, consideran este período como una cesantía obligatoria. La temporera falsa es la que trabaja diez u once meses en distintas labores para un mismo empleador, con uno o varios contratos por obra o faena, perdiendo el derecho a indemnización por años de servicio y a descanso anual efectivo con remuneración íntegra. Existe consenso en que aquí se enmascara la existencia de una relación laboral permanente, la que se debiera corregir, avanzando hacia el contrato indefinido. La condición de inestabilidad construida de este perfil es asumida como un designio por las mujeres, a pesar de que tienen claro que este tipo de prácticas marca la diferencia en el prestigio y comportamiento ético de una empresa (Willson y Caro 2010: 153-154)

Es interesante ahondar en las causas de la feminización de la mano de obra agrícola, las que para Cid (2001) estarían relacionadas con la concepción de estas trabajadoras como “reserva”, ya que el sector las atrae solo en periodos de alta demanda de mano de obra, obligándoles a generar estrategias de adecuación a las formas de trabajo para así conciliar con sus responsabilidades como cuidadoras; por otro lado, otra causa sería la necesidad de obtener un “segundo salario” para la mantención de sus familias (en el caso que exista un “salario principal masculino”) y por último, a las mujeres se les confiere destrezas y habilidades para la cosecha y embalaje de los frutales, distintas a las de los hombres. Este punto, tal como lo expone Mingo (2014), alude a que la feminización de la mano de obra agrícola está asociada a parámetros de feminidad normativa, en las cuales se atribuyen condiciones innatas a las mujeres, lo que les permitiría un mejor desempeño en las labores, mejorando la calidad de la producción. Estas concepciones y otras adyacentes, niegan la importancia de las mujeres en las labores de la tierra, desempeño que define la supervivencia humana desde tiempos inmemoriales; ideas asociadas a la división sexual del trabajo, la cual como construcción social, ha perpetuado la imagen de que las relaciones que tienen por base material el trabajo sitúan a los hombres en la esfera productiva y a las mujeres en la reproductiva. Dicha división, genera hasta nuestros días una precarización en las condiciones laborales femeninas, atribuyéndoles una menor trascendencia en comparación con las actividades realizadas en la esfera pública-productiva. Las relaciones de género articulan las interacciones entre las esferas reproductivas y productivas, transformando a la división sexual del trabajo en un fenómeno de carácter histórico.

En el caso de la faena agrícola, existe una gramática de género propia de dicho espacio (Faur y Zamberlín 2008, en Mingo 2014) la cual entrega “una línea de continuidad con el rol asignado a las mujeres en el espacio doméstico” estableciéndose, en los discursos, una compatibilidad entre las tareas de cuidado-reproductivas con las de producción agrícola, asociándolos a un terreno de exclusividad femenina (Mingo; 2014: 324). El trabajo de temporada agrícola, presenta dobles y triples jornadas laborales para las mujeres (Saldaña; 2007) Este relato se

conjuga con la existencia de migración estacional en las zonas agrícolas. Valdés, en 2012, plantea que a mitad de la década de 2000 la contratación de trabajadores foráneos en el valle era del sesenta por ciento (60 %), ligado a la renuencia de la población de Copiapó a trabajar en la fruta, principalmente por la tradición minera ligada a la zona, observándose la existencia de trabajadoras y trabajadores que transitan un circuito de trabajos de temporada agrícola, que les desplaza desde el norte al sur del país. La misma investigadora observa, al finalizar 2009, la presencia de migrantes internacionales, lo que evidencia el aumento de los flujos migratorios en la región de Atacama. La migración transnacional, en el caso de las mujeres, desde sus aspectos laborales “se sustenta en la reproducción y explotación de las desigualdades de género por parte del capitalismo global” (Orozco, Paiewonsky y García; 2008). Así, el sistema genera nuevas lógicas de dominación que pasan por la producción de cuerpos-máquinas masculinizados y “cuerpos feminizados, etnizados y proletarizados que transitan entre el hogar y el mercado y necesarios en la producción de plusvalía como proveedores de cuidados” (Gregorio; 2009: 8)

4. METODOLOGÍA

La investigación sobre la cual versa este artículo, fue realizada desde una mirada cualitativa, considerando este tipo de investigaciones como un “proceso activo, sistemático y riguroso de indagación dirigida, en el cual se toman decisiones sobre lo investigable, en tanto se está en el campo objeto de estudio” (Pérez, 1998: 43), por tanto, se estudia la realidad dentro de su contexto natural, tal y como suceden las cosas, para poder entregar un sentido a los fenómenos estudiados, desde los significados de quienes participan. El estudio se realizó considerando el paradigma interpretativo, en el cual quien investiga fija su atención en el proceso de interpretación que los actores sociales hacen de su propia “realidad”, es decir, indaga el modo en que se le asigna significado a los fenómenos, sujetos y objetos. Esto implica enfatizar el proceso de comprensión dada la inmersión en la realidad estudiada, con el fin de que pueda comprender su significado (Krause, 1995).

En esta investigación se estima pertinente el estudio de caso único, ya que “debe tener un carácter crítico [...] que permita confirmar, cambiar, modificar o ampliar el conocimiento sobre el objeto de estudio [...] se justifica sobre la base de su carácter extremo o unicidad [...] y en el carácter revelador del mismo” (Rodríguez, Gil y García; 1999:95). Este diseño considera los acontecimientos desde la perspectiva de los actores que participan en el proceso investigativo, por lo que es trascendental considerar sus discursos y realizar un análisis riguroso de la información recopilada. Para el desarrollo de la investigación se realizaron diez entrevistas semiestructuradas a trabajadoras de faena agrícola de temporada, las que fueron realizadas durante la temporada agrícola 2014-2015. Las personas que participaron del estudio fueron seleccionadas mediante un muestreo por conveniencia, acorde a perfiles delimitados para el cumplimiento de los objetivos de investigación. Las entrevistas fueron realizadas en hogares y predios agrícolas del Valle de Copiapó, y giraron en torno a los siguientes ejes: identificación, historia laboral, condiciones sociolaborales, relaciones género/trabajo.

Para el tratamiento de la información recopilada, se utilizó el software de análisis de datos cualitativos Atlas.ti versión 6.15, para facilitar posteriormente el análisis de Contenido Semántico, con base en los temas señalados anteriormente.

5. RESULTADOS Y ANÁLISIS

La exposición y análisis de resultados se realiza sobre la base de los postulados señalados en la revisión de la literatura citada anteriormente.

Las temporeras del Valle Copiapó que participaron de este estudio establecen la existencia de un alto número de mujeres realizando diversas labores agrícolas, en distintas tareas según la

temporada, aumentando el contingente femenino en el verano, en las labores de cosecha y embalaje de la fruta (packing). Quienes fueron entrevistadas visualizan este empleo como un trabajo estacional e inestable, pero conciliable. De esta forma, las mujeres priorizan su ocupación en las labores de temporada debido a que les permite “atender” las obligaciones relacionadas con lo doméstico en los meses en que no se presenta actividad, permitiéndoles trabajar de tres a seis meses y así reunir el dinero para solventar los gastos posteriores.

[...] uno gana plata en la temporada... son seis meses que uno gana, y una gana lo que cosecha entonces hay que ser así rapiditos no más... así todo el día si es necesario tempranito hasta la noche... ya que despue´ son seis o siete meses que no trabaja, pero eso es bueno, una despue´ se dedica una a su casa, sus hijos en la época que más la necesitan a una [...]

(Temporera, proveniente de Copiapó, 30 años, 5 años de experiencia)

Esta situación laboral es reforzada en el discurso de los empresarios agroexportadores como una suerte de “flexibilidad favorable” que permite asociar el trabajo asalariado femenino con las tareas reproductivas y domésticas, lo que no siempre ocurre.

Respecto de los perfiles de “temporera de verano”, “temporera larga” y “temporera falsa” señalados por Willson y Caro (2010), estos se replican en las temporeras del Valle de Copiapó, aunque se incorporan otros elementos y características complementarias. En primer lugar, las temporeras, poseen una configuración basada en la “Temporera Madre” siendo muy apegadas al rol reproductivo y cuidado familiar, recalcando fuertemente que sienten “culpa”, ante la postergación de su rol de madre y cuidadora, teniendo la siguiente jerarquía de roles: “madres”, “esposas”, “dueña de casa”, “trabajadoras”, y por último “mujeres”, invisibilizando su rol como trabajadoras y no reconociéndose como mujeres sino como madres, internalizando el rol reproductivo.

Asimismo, y en concordancia con Caro (2004), el fenómeno de la “madre ausente” es un elemento recurrente, con costos emocionales que se expresan en altos niveles de ansiedad y estrés como resultado de las exigencias laborales a las que se exponen las temporeras para lograr articular una extensa jornada de trabajo con los compromisos domésticos y familiares.

La dinámica del trabajo agrícola asalariado femenino, tanto en sus labores específicas como en la organización del trabajo, asociada a su ubicación geográfica, jornadas y modalidades, entra en contradicción con las tareas domésticas reproductivas y de cuidado, sin embargo, ellas declaran la conciliación de ambas tareas, atribuyéndoles exclusiva responsabilidad femenina. Así también, las labores que realizan las mujeres en la faena agrícola tienen relación con formas naturalizadas respecto de la delicadeza de las mujeres en el tratamiento de la uva y otras frutas, acorde a la gramática de género que Faur y Zamberlín mencionaban (2008, en Mingo 2014). Entregando a las labores que realizan una connotación de cuidados de la vida, extendiendo esta concepción al cuidado de la naturaleza en las faenas propias de la actividad agrícola:

“[...] eran más mujeres yo creo que es por la delicadeza del racimo, que el hombre como es más bruto entonces no le gustaba mucho trabajar en el racimo, la mujer no, la mujer es más delicada para tomar el racimo [...]

(Temporera, proveniente de Copiapó, 44 años, 13 años de experiencia)

Un rasgo común en las temporeras entrevistadas está relacionado con los motivos para trabajar en las faenas agrícolas, originadas en lo que ellas llaman “necesidad económica”. Las mujeres entrevistadas son en su totalidad jefas de hogar, sostenedoras de sus familias, madres solteras, separadas o viudas, de hogares en situación de pobreza. La mayoría declara que no hubiesen aceptado el trabajo de temporada agrícola faenero sino hubiese tenido situaciones de precariedad que les movilizaran, permitiéndoles trabajar una temporada y guardar el dinero para sobrevivir el resto del año.

Otro elemento frecuente en los discursos, es asociar su labor al concepto de “sacrificio”. Primero por tener que dejar su rol reproductivo, de madre, esposa y dueña de casa, y segundo, por

las condiciones laborales y climáticas que caracterizan este rubro. Mencionan también, que es un “trabajo digno” y sienten “orgullo” de ser o haber sido temporeras, reconociendo una serie de prejuicios sobre esta labor, manifestando la existencia de discriminación en búsqueda de trabajos posteriores, y de un juicio social al revelar de manera pública la permanencia en este tipo de empleos.

[...] mujer de sacrificio, sacrificar su familia, sacrificar los hijos, sacrificar todo lo que uno tiene y da satisfacción al final porque al ser temporera uno puede tener su plata honradamente, sacrificadamente y saber que cuesta tener lo que se obtiene... es una pega bonita pero sacrificada [...]

(Temporera, proveniente de Copiapó, 42 años, 28 años de experiencia)

5.1 Condiciones laborales del trabajo agrícola

Con respecto a las condiciones laborales de las temporeras del Valle de Copiapó entrevistadas, declaran que los contratos de trabajo tienen una duración que no supera los tres a seis meses, señalando que la mayor demanda laboral se ubica en los meses de noviembre a febrero (en el proceso de cosecha y embalaje de la fruta). Los acuerdos son a trato, lo cual significa que se calcula el salario por el número de cajas de fruta cosechadas, embaladas o número de plantas podadas.

Los avances producidos en el sector van de la mano con el perfil exportador y los nuevos parámetros de protección a trabajadores de faena agrícola de temporada establecidas en el Código del Trabajo, produciéndose mejoras en áreas como la higiene y seguridad en las faenas, la implementación de servicios sanitarios en los predios agrícolas (baños químicos y bidones de agua potable), el uso de bloqueador solar y gorras con visera, para la protección al sol y radiación UV (art. 184, Código del Trabajo). Asimismo, se ha avanzado en torno a proteger a los trabajadores y trabajadoras del contacto con pesticidas, plaguicidas o productos fitosanitarios tóxicos, acciones reguladas en el artículo 95 del Código del Trabajo.

Las mujeres identifican el proceso de intermediación que realiza el contratista entre trabajadores/as de temporada y las empresas (subcontratación), como la instancia en que se encontrarían alojadas la mayor cantidad de abusos laborales, los que implican sueldos e imposiciones impagas, elaboración de contratos sin validez, despidos injustificados, exponiendo a las trabajadoras de temporada a una situación de extrema vulnerabilidad debido a que creen no tener contraparte a quien exigir cumplimiento del acuerdo laboral.

5.2 Las migraciones en la temporada agrícola

Como se dijo anteriormente, se observa un aumento en los flujos migratorios en las faenas agrícolas del Valle Copiapó. Las mujeres que realizan movilidad al interior del país, característica de la “temporera larga”, inician su ruta faenera en la zona de Atacama, continuando en el centro (Los Andes, San Felipe, Rancagua y Rapel) y finalizando en el sur del país (Temuco, Angol, Gorbea). En el caso de la migración internacional, se observa la presencia de mujeres provenientes de Perú y Bolivia quienes residen en la región de Atacama principalmente. Respecto de las motivaciones para trabajar como temporeras migrantes en el Valle Copiapó, la necesidad económica y manutención de sus hogares en origen son las causales más mencionadas, destacando que la llegada a Chile y su permanencia en la región se asocia a la rapidez en la contratación y la flexibilidad de los contratos, permitiéndoles trabajar mientras se tramitan los visados y autorizaciones correspondientes.

La gran mayoría de las mujeres migrantes entrevistadas son madres solteras y sostenedoras de sus hogares con padres adultos mayores o hermanos en edad escolar, asimismo, mencionan la existencia de redes familiares que actúan como soporte y recomendadores que difunden la existencia de espacios laborales en los que se obtiene una ganancia rápida de dinero y que permitirían en el corto plazo una radicación en la ciudad de Copiapó o en alguna zona del norte del país. Las entrevistadas señalan que el trayecto migratorio es iniciado en solitario y que tejen redes con migrantes que las guían a lugares de trabajo y sitios de hospedaje a bajo costo.

[...] yo conozco este tipo de trabajo por mediante mi hermano, mi hermano el año pasado a principios de año se vino para Chile, tiene unos amigos que lo invitaron para acá, entonces ahí empezó a conocer Iquique, trabajó en Iquique en la cosecha de la pasa y todo eso, ahí supo que había la cosecha de la exportación y que tenía packing y todo eso [...]

(Temporera, proveniente de Bolivia, 30 años, 2 años de experiencia)

Según el testimonio de las temporeras chilenas, lo que caracteriza las condiciones sociolaborales de las trabajadoras extranjeras en faena agrícola, son las situaciones de discriminación laboral que se materializan en extensas jornadas laborales, promediando 12 horas diarias, de lunes a domingo, sin días de descanso ni feriados legales. Además, mencionan diferencias salariales y tareas más arduas entre las labores que realizan las temporeras chilenas y extranjeras; agudizándose al residir en campamentos en los predios. Estas aseveraciones no son reconocidas por las temporeras extranjeras, quienes afirman no percibir discriminaciones ni diferencias laborales.

[...] por ser extranjero... y por el asunto de plata, o sea siempre el problema iba a ser porque te pagan menos y trabajas más. Y de hecho es así... los mandan a hacer otra pega que por ejemplo un chileno cobraría 100 pesos y ellos cobran 30 pesos, por ejemplo: ir plantar parras, a un chileno tendrían que pagarle 300 por hoyo, a ellos les pagan 100 [...]

(Temporera, proveniente de Iquique, 50 años, 19 años de experiencia)

Los períodos faeneros que realizan, son muy similares a la "temporera larga". Inician en la zona norte (regiones de Tarapacá y Atacama), continúan en la zona central (regiones de Valparaíso y del Libertador General Bernardo O'Higgins) y terminan en la zona sur (regiones del Bío Bío y Araucanía). Algunas de ellas, mencionan que en los meses con menos trabajo agrícola (abril-junio), laboran como trabajadora de casa particular en la zona central, ya que en la zona sur, los empleos son más escasos y los sueldos son más bajos.

[...] oiga, yo para cumplir rápido lo que es el proyecto que yo tengo, el año pasado como a esta fecha yo estuve llegando para Chile y hasta ahora estoy acá. Así que todo el año iba rotando, rotando, rotando para poder ahorrar un poco más de las lucas para yo poder emprender rápido [...]

(Temporera, proveniente de Bolivia, 36 años, 1 año de experiencia)

Sus proyecciones y expectativas son variadas y están ligadas a la noción de sacrificio y esfuerzo, siendo su principal objetivo el conseguir un trabajo de contrato indefinido, que permita estabilidad laboral, para así regularizar su situación migratoria. La alta calificación y formación de las mujeres migrantes es un aspecto diferenciador, observando la presencia de mujeres migrantes con estudios superiores, técnicos o universitarios, los que pretenden homologar para así ejercer profesionalmente en Chile. Destaca la presencia de migrantes con estudios relacionados con el ámbito sanitario, atraídas por la creciente necesidad de personal en esta área, visualizando una oportunidad de trabajo que augura estabilidad económica, permitiéndoles envío de remesas y la posibilidad de reagrupar a su núcleo familiar.

[...] el proyecto que yo tenía era en Bolivia, viendo en los países que yo viajé y también acá en Chile. Yo veo que acá en Chile hay mucha demanda del área de salud, entonces yo tenía... igual cambió mis planes de venirme acá, trabajar como Kinesióloga, con mi proyecto [...]

(Temporera, proveniente de Bolivia, 30 años, 2 años de experiencia)

Con respecto a las leyes de extranjería y migración chilena, los trabajos faeneros otorgan un contrato "a trato" con un plazo no superior a tres meses, lo que hace dificultoso regularizar la estancia debido a las exigencias de la visa sujeta a contrato de trabajo acorde a lo estipulado Ley de Extranjería chilena (1976). Las dificultades en el reclutamiento de mano de obra en labores agrícolas y el desinterés de la población chilena por este tipo de labores, ha potenciado un aumento del contingente extranjero en estos últimos años en el Valle Copiapó. Esta situación genera irregularidades que se inician con el ingreso de temporeros y temporeras por pasos fronterizos ilegales para trabajar en las parras, y que posteriormente se expresan en malas prácticas (e ilegalidades) por parte de las agroexportadoras las que manejan "lista de asistencia brujas", escondiéndoles de las inspecciones y fiscalizaciones. Lo anterior merma el trabajo realizado por las temporeras migrantes ya que la irregularidad administrativa les deja sin protección laboral, agravando la situación de vulnerabilidad y precariedad, vulnerando los derechos fundamentales de las personas migradas.

[...]Entonces se demoraron como casi cuatro meses para sacar mi carnet y durante ese tiempo yo tuve que trabajar infiltrada porque también con qué iba yo a comer o vivir, entonces lo hacemos así, lo más antes posible tratamos de sacar los papeles, para trabajar tranquilos, para no estar ahí escondiéndonos porque yo viví en un fundo así... cuando viene la PDI todos se arrancan, nos esconden... y eso es feo y es triste, y para uno mismo... no es digno [...]

(Temporera, proveniente de Bolivia, 30 años, 2 años de experiencia)

6. CONCLUSIONES

Este escrito es una primera aproximación al análisis de la realidad sociolaboral de mujeres que se desempeñan en la temporada agrícola con perspectiva de género, siendo una reflexión en base a sus propios discursos, vivencias y contextos laborales en el Valle Copiapó.

Por tanto, se concluye que existe una clara feminización laboral que genera espacios de prosperidad para los agronegocios, sin embargo, los trabajos en los predios se caracterizan por ser vulnerables y precarios, asociados principalmente a bajas remuneraciones, contrataciones al límite de las prestaciones legales, y casi nula seguridad social, incidiendo directamente en las temporeras, sus contextos familiares y sociales más cercanos, aumentando la feminización de pobreza, manteniendo la división sexual del trabajo, y modificando las relaciones laborales y la vida cotidiana.

Asimismo, se visualiza una alta participación de mujeres en la temporada agrícola, en faenas asociadas al cultivo de la uva y otros frutales, lo que es consistente con la idea de feminización de la mano de obra agrícola identificada por autores y autoras. Los trabajos en que se desempeñan las mujeres participantes de este estudio son identificados como estacionales, inestables y precarios. Las condiciones sociolaborales están asociadas a la fragilidad y precariedad, los acuerdos laborales son a trato, con una mayor oferta en los meses de verano. Así también, se observan avances en la protección de trabajadores en materias relacionadas con seguridad e higiene, pese a esto persiste la sensación de desprotección asociada a los abusos laborales que se cometen.

Respecto de las variables producción y reproducción, las mujeres trabajadoras de temporada agrícola señalan una maternidad culposa, asociada a la obligación de postergar sus labores producto del trabajo que desempeñan, invisibilizando su ser mujer. De esta forma, emergen imágenes como la madre ausente, lo que afecta los niveles de salud mental y física de las

trabajadoras. A pesar de lo anterior, las mujeres identifican este tipo de trabajos como labores que permiten conciliar lo laboral con lo familiar. Los discursos legitiman la división sexual del trabajo y la economía de los cuidados, como responsabilidad exclusiva de las mujeres, lo que es reafirmado por la flexibilidad laboral y modalidades de contratación que caracterizan estos empleos. Debido a lo anterior, se visualiza la existencia de un estereotipo de mujer basado en la madre de familia y dueña de casa, en contraposición con la mujer trabajadora, sujeta de derechos, es por esto que relacionan el trabajo realizado con noción de sacrificio, aunque también reconocen sentir orgullo respecto de su labor.

Visualizamos el riesgo de la utilización de la idea de “feminización de la mano de obra agrícola”, asociado a la gran presencia de mujeres en el sector agroindustrial, puesto que dichas estrategias han existido desde siempre, el ingreso de las familias rurales ha tenido una fuerte participación de la mujer en ella, solo que en la actualidad el mercado la hace más visible.

Respecto del análisis de género, podemos afirmar que el modelo productivista de la agroindustria consolida la división sexual de trabajo, ubicando a las mujeres de los sectores más empobrecidos en actividades precarizadas y frágiles, invisibles en los análisis macroeconómicos, de la misma forma en que se presentan las actividades domésticas, reafirmando las desigualdades de género, sometiendo a las mujeres al dominio y subordinación del mercado.

Alternativas de análisis desde las miradas feministas permiten impulsar cambios a las desiguales relaciones de género, entregando valor a las actividades desarrolladas por las mujeres, visibilizándoles y reconociendo el poder que tienen sobre sus propias vidas. Si bien es cierto, las transformaciones son lentas, el reconocimiento de la importancia de las labores de cuidado, tanto de la vida en general como de las personas en particular, moviliza cambios en las consideraciones de las dobles y triples jornadas que desempeñan las mujeres. Esto implica, por ejemplo el reconocimiento de derechos maternales dirigidos a las mujeres temporeras, que permitan una verdadera conciliación, reconociendo el derecho a posnatal y fuero maternal. Conjuntamente, es necesario trabajar para erradicar toda forma de violencia, generando una protección verdadera hacia las mujeres. Así también, es preciso revisar las condiciones de trabajo, sobre todo de las mujeres migrantes que desempeñan en la temporada agrícola, permitiendo el desempeño en dignidad de un trabajo que permite la sobrevivencia y autonomía económica de muchas mujeres.

BIBLIOGRAFÍA

1. Caro, Pamela. *Trabajadoras de la agroexportación: costos y consecuencias derivadas de la precariedad del empleo. Frutas y flores de exportación, las condiciones de las trabajadoras en Chile y Colombia*. Santiago de Chile: Ediciones OXFAM, 2004.
2. Caro, Pamela. *Condiciones de trabajo de mujeres temporeras en la agricultura. El Caso de Chile*. FAO: Santiago de Chile. 2011.
3. Caro, Pamela. "Magnitud y características de la participación laboral en el empleo temporal agrícola en Chile". *Revista Si Somos Americanos*. N° 2. 2012. Pp. 51-83.
4. Carrasco, Cristina. "La sostenibilidad de la vida humana: ¿Un asunto de mujeres?". *Mientras Tanto* N° 82. 2001, pp. 43-70.
5. Centro de Estudios para el Desarrollo de la Mujer. *Empleo y condiciones de trabajo en la producción de uva de exportación en el Valle de Copiapó*. <www.dt.gob.cl> (Recuperado el 02 de noviembre 2014). 2005.
6. Cid, Beatriz. *Trabajadoras Temporeras de la Agroindustria: núcleo de contradicción en el Nuevo Mundo Rural. Desafío a las políticas públicas*. PREDES, Universidad de Chile. Santiago de Chile. 2001.
7. Código del Trabajo. Del contrato a trabajadores agrícolas, Capítulo II, Párrafo 2. 2002.
8. Duarte, Cory y García, Alfredo. "Derechos Humanos en la región de Atacama: Migraciones y Medio Ambiente". *Revista Trabajo Social*. N° 84. 2013, pp. 19-60.
9. Espino, Alma. "Trabajo y género: un viejo tema, ¿nuevas miradas?". *Nueva sociedad* N° 232. 2011, pp.86-102.
10. García, Alfredo. "Movimientos Sociales y conflictos socio ecológicos en Atacama: La experiencia de dos proyectos paralizados". *Tensoesmundiais*. 2013.
11. Gregorio, Carmen. "Silvia, ¿quizás tenemos que dejar de hablar de género y migraciones? Transitando por el campo de los estudios migratorios". *Gazeta de Antropología* N°1. 2009. Pp 1-19.
12. Mendoza, Angie y Donoso, Andrés. "Trabajo agrícola de Temporada y su impacto en la Salud". *Revista Sociedad y Equidad*. N° 1. 2011, pp. 1-17.
13. Krause, Marianne. "La investigación cualitativa: Un campo de posibilidades y desafíos". *Revista temas de educación*, (7). 1995.
14. Mingo, María. 2014. "Desde la voz de las mujeres. Invisibilización, aprendizaje y oficio de las obreras agroindustriales". *Athenea digital: revista de pensamiento e investigación social*. N° 14. 2011, pp. 319-328.
15. Organización Internacional del Trabajo. Trabajo decente en la agricultura. Documento de Información. Coloquio internacional de trabajadores sobre el trabajo decente en la agricultura, Oficina de Actividades para los trabajadores, 15 a 18 de septiembre, Ginebra. <www.ilo.org> (Recuperado el 3 de octubre 2014). 2003.
16. Orozco, Amaia, Paiewonsky, Denise y García, Mar. Cruzando Fronteras II. Migración y Desarrollo desde una perspectiva de género. Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (UN-INSTRAW), Instituto de la Mujer (Ministerio de Igualdad), Madrid: Santo Domingo. 2008.
17. Pérez, Gloria. *Investigación Cualitativa: Retos e interrogantes*. Editorial La Muralla, S. A. Madrid, España. 1998.
18. Riquelme, Verónica. "Temporeros agrícolas: desafíos permanentes". *Revista Temas Laborales*. N°15. 2000, pp.1-12.
19. Rodríguez, Gregorio, Gil, Javier y García, Eduardo. *Metodología de la investigación cualitativa*. Editorial Aljibe, Málaga, España. 1999.

20. Saldaña, Lorena. "La transformación neoliberal en Chile y su impacto en las condiciones laborales del sector agro-exportador". *Sociedad Hoy* N°13.2007, pp. 45-54.
21. Valdés, Ximena. "Construyendo un lugar, traspasando fronteras. Trayectoria social de las mujeres rurales durante un siglo", en Montecino, Sonia. (comp.) *Mujeres Chilenas: Fragmentos de una historia*. Santiago de Chile: Editorial Catalonia, Unesco. 2008, pp. 431-442.
22. Valdés, Ximena. "Desincronización temporal y espacial entre trabajo y familia: Hacerse el salario en las migraciones estacionales de los/as temporeros/as de la uva". *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana* N° 31. 2012, pp. 449-476.
23. Valdés, Ximena y Araujo, Kathia. *Vida privada, modernización agraria y modernidad*. Ediciones CEDEM, Santiago, Chile. 1999.
24. Willson, Angélica y Caro Pamela. *Temporeras de la agroexportación en Chile: tensiones y desafíos asociados a la relación entre la vida laboral y familiar* (No. 5817). United Nations Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC). 2010.